

## **INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE CAFETERÍA DEL IES EL ESCORIAL**

El IES EL ESCORIAL informa de que se abre el plazo de solicitud para licitación y adjudicación del contrato de cafetería del IES El Escorial.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a partir del 14 de octubre de 2024. Los candidatos presentarán su oferta en sobre cerrado en la secretaría del centro docente en el plazo máximo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio, acompañada de los siguientes **documentos**:

1. Instancia solicitando tomar parte en la contratación del servicio.
2. Documentación que acredita oficialmente la identidad del oferente y la representación con que actúe, incluyendo documento nacional de identidad, no caducado, del empresario individual. Si se trata de una sociedad, escritura de constitución de la misma debidamente inscrita en el Registro Mercantil y poder con facultades suficientes para contratar con la Administración Pública otorgado a favor de quien firme la proposición.
3. Declaración responsable por la que el oferente se obligue al cumplimiento de todas las disposiciones vigentes sobre legislación Laboral y de la Seguridad Social y de Prevención de Riesgos Laborales.
4. Declaración responsable por la que el oferente se obligue al cumplimiento de todas las normas sobre sanidad e higiene de los alimentos y bebidas que se expidan en el recinto de la cafetería, por lo que será de su responsabilidad obtener y tener al día todas las licencias y demás documentación que esta actividad requiera.
5. Alta y, en su caso, estar al corriente en el pago del Impuesto de Actividades Económicas.
6. Certificación administrativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social de acuerdo con las disposiciones vigentes, expedidas por la correspondiente Agencia Tributaria y la Tesorería Territorial de la Seguridad Social.
7. Relación de servicios realizados durante los últimos cinco años para Servicios, Organismos o Entidades de la Administración Pública y/o particulares.
8. Certificado actualizado de ausencia de delitos sexuales emitido por la autoridad competente.
9. Carta de precios y servicios ofertados a los usuarios de la cafetería.

**La baremación** de los méritos de los solicitantes se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Experiencia del solicitante en empresas del ramo de hostelería: 1 punto por año (0,08 puntos por fracción de mes).

En caso de ser experiencia en Institutos de Enseñanza Secundaria: 1 punto por año. (0,08 puntos por fracción de mes)

Máxima puntuación en este apartado: 6 puntos.

2. Posibilidad de servicio de comedor conforme al aforo del local y posibilidad de servicio de menú diario para profesores: 5 puntos

3. Valoración de la carta de precios y servicios ofertados en términos de:

- Calidad de los productos ofertados: máximo 2 puntos
- Variedad de los productos ofertados: máximo 1,5 puntos
- Adecuación de la oferta a una alimentación sana y saludable: máximo 2,5 puntos
- Adecuación de precios: máximo 2 puntos

Máxima puntuación en este apartado: 8 puntos

4. Establecimiento de un sistema de reciclaje de residuos: compostaje, vidrio, envases, papel y aceites usados

Máxima puntuación en este apartado: 1 punto

La valoración de los méritos presentados será llevada a cabo por el Consejo Escolar del IES El Escorial, valorándose los puntos 3 y 4 de forma secreta y anónima por parte de todos los miembros del Consejo Escolar con derecho a voto.

Una vez evaluadas las solicitudes, la baremación y la resolución provisional del proceso se publicarán en el tablón de anuncios y en la página web de este centro el día 6 de noviembre de 2024. Se abrirá entonces un periodo de reclamaciones de 48 horas. Dichas reclamaciones se realizarán presentando un escrito en la Secretaría del centro en horario lectivo del mismo.

Una vez terminado el plazo de reclamaciones, se publicará la resolución definitiva en el tablón de anuncios y en la página web del IES El Escorial el día 11 de noviembre de 2024.

En El Escorial, a 10 de octubre de 2024.

Rocío Chaquet Doval

Directora del IES El Escorial